

Nuggets OIM, INCLUSION 2.0

Sr. Xavier Orellana



Una forma de entender los conceptos, comparando el lugar de trabajo con una fiesta: DIVERSIDAD: Que te inviten a la fiesta, INCLUSIÓN: Que puedas opinar sobre la selección de música, de comida, decoración y demás, IGUALDAD: Que todas las personas invitadas puedan estar presentes, sintiéndose seguras, y tener las mismas oportunidades para disfrutar de la fiesta.

Para lograr diversidad, inclusión y equidad en el lugar de trabajo de la ONU, enfrentaremos **Retos Prácticos** (legislación, disponibilidad de personal calificado, y otros de esa índole) y **Retos Mentales** (relacionados a nuestra mentalidad y prejuicios). Necesitamos asegurarnos de que nuestros anuncios de vacantes atraigan a diversos grupos de candidatos (nivel de educación, lugar de origen, idiomas, género, raza, etnia, perfil socio-económico, estatus migratorio, y otros factores). ¿Por qué no hay ninguna mujer conductora en la ONU? ¿Por qué tendemos a contratar mayoritariamente a mujeres para el cargo de asistentes?

Con un poco de esfuerzo, se puede eliminar las barreras para todo el personal y los candidatos de las Naciones Unidas: Barreras financieras, lingüísticas, de acceso, geográficas y nacionales. Para tener tu primera experiencia internacional, que es un requisito para muchos puestos de nivel inicial, **no deberías tener que hipotecar la casa de la familia para financiarte el viaje** y los gastos de estadía.

Deberíamos dejar de hablar de/sobre las personas o comunidades y empezar a hablar con ellas para asegurar que, al ejecutar el mandato de nuestras organizaciones, hayamos consultado debidamente, y que no estemos excluyendo.

El lugar de trabajo de la ONU debe ser un lugar seguro, donde todas las personas puedan sentirse seguras, incluidas, respetadas, y donde puedan contribuir y crecer. La fuerza laboral de **la ONU debe reflejar la misma diversidad de las sociedades** en donde trabajamos. Todo lo que hagamos por mejorar en Diversidad, Igualdad e Inclusión, debe estar fundado en **principios de derechos humanos, respeto y dignidad de los individuos**; y no con un enfoque de caridad.